

BOLETIN INFORMATIVO APERTURA DEL PARQUE.

Estimados Miembros

La Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, nos ha comunicado la apertura del parque, de nuestra Urbanización a partir del día sábado 3 de octubre 2020, así como también las medidas de ingreso y restricciones, por tal razón es importante que sigan las siguientes recomendaciones:

- USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO.
- DESINFECTARSE CALZADO EN BANDEJAS ANTES DE INGRESAR AL PARQUE.
- TOMA DE TEMPERATURA ANTES DE INGRESAR AL PARQUE.
- MANTENER SEPARACION REQUERIDA, 2 METROS.
- LAVARSE LAS MANOS, LOS BAÑOS CUENTAN CON JABON LIQUIDO Y PAPEL TOALLA.
- EL AFORO MÁXIMO DEL PARQUE SERA DEL 50 % DE SU CAPACIDAD.
- LLEVAR CONSIGO INSUMOS DE PREVENCION ADICIONAL (ALCOHOL GEL).

RESTRICCIONES:

- NO ES PERMITIDO REALIZAR EVENTOS EN EL SALON DE USOS MULTIPLES.
- NO ES PERMITO EL JUEGO Y USO DE LA CANCHA DE BASKETBALL (POR EL CONTACTO DIRECTO Y NO GUARDAR EL DISTANCIAMIENTO REQUERIDO).
- NO SE PERMITIRA EL INGRESO DE PERSONAS CON TEMPERATURA FUERA DE LO NORMAL.

Sólo con su colaboración lograremos proteger a nuestras familias, agradeceremos cumplir con las medidas mencionadas y el estricto cumplimiento del reglamento del uso del parque.

Atentamente.

JUNTA DIRECTIVA ASVEUR CUSCATLÁN

Urbanización Cumbres de Cuscatlán, calle xochiquetzal y avenida lempa, oficinas administrativas, Santa Elena, Antigua Cuscatlán, Tel: 2219-6401; Correo Electrónico: asveur@gmail.com

“Valoremos Nuestra Urbanización, mantengamos la calidad de vida en las Cumbres”